DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA REGIÓN SAN MARTÍN Y ALTO AMAZONAS





San Martín: Con motosierras talan ilegalmente árboles en bosque primario

Año XVIII-Nro 5550 // Lunes, 07 de octubre 2024 // Directora: Rosali Quevedo Bardález // Región San Martín // Diario Voces es una publicación de Voces de Servicios Generales de Comunicaciones EIRL // **Telf: 042503843**

Soluciones hídricas a largo plazo

Un enfoque desde la Cámara de Comercio de Tarapoto



Pachiza enfrenta la crisis ambiental: Alcalde y actores locales exigen acciones inmediatas



Grave accidente de tránsito deja heridos a una joven pareja cerca de Pachiza

Pachiza enfrenta la crisis ambiental

Alcalde y actores locales exigen acciones inmediatas.

Con un llamado urgente a la acción oficial y ciudadana para enfrentar los principales desafíos ambientales, culminó la reunión multisectorial "Para la Sostenibilidad con Enfoque Colaborativo" en el distrito de Pachiza, provincia de Mariscal Cáceres. El contexto no podría ser más grave: incendios forestales sin precedentes han devastado más de 240 hectáreas de bosques y cultivos, afectando gravemente a la población de Pachiza.



"Hemos perdido áreas de pastos, cacao y naranja, que eran el sustento de muchas familias. Además, hemos visto cómo bosques de conservación han sido consumidos por el fuego, sin que hasta el momento recibamos la ayuda necesaria para enfrentar esta emergencia", señaló William Velásquez, alcalde del distrito de Pachiza, un poblado que es conocido por la calidad de su cacao, se encuentra en una de las regiones más productivas y biodiversas de San Martín, pero la devastación amenaza no sólo el ecosistema, sino también la economía local.

Durante la reunión, Velásquez hizo un enfático llamado a las autoridades regionales y nacionales para que brinden apoyo inmediato a su distrito. **Aunque Pachiza fue declarado en emergencia por los incendios forestales, el alcalde criticó que las intervenciones se financien únicamente con presupuestos locales, sin recursos adicionales del tesoro público**. "Es injusto para municipios como el nuestro, que ya cuentan con pocos recursos. Afrontar una crisis de esta magnitud sin ayuda externa nos deja en una situación muy difícil", expresó Velásquez, advirtiendo que la falta de acción podría agravar la pobreza y aumentar las brechas en salud y educación.

La reunión no sólo sirvió para exponer los problemas, sino también para trazar una hoja de ruta conjunta entre las autoridades y la sociedad civil. **Los participantes firmaron el Acta de la Sostenibilidad, comprometiéndose a proteger la biodiversidad y los ecosistemas de Pachiza, un distrito cacaotero de gran importancia para la región**. Este acuerdo plantea trabajar en los ejes cultural, ambiental, social y económico para combatir la deforestación, la crisis hídrica, los incendios forestales, y la ocupación de tierras por la migración.

Entre los compromisos asumidos, **se acordó realizar una reunión técnica el 16 de octubre con la fiscalía ambiental de la región, así como un encuentro el 18 de octubre con el Comando de Operaciones de Emergencia Regional (COER-SM) para definir medidas concretas que permitan atender a las familias afectadas por los incendios**.

En el marco de la reunión, la Autoridad Regional Ambiental, (ARA) propuso asistir en la inmatriculación e implementación de un sistema de retribución de servicios ecosistémicos en áreas afectadas, como la quebrada de Shitariyacu, donde más de 60 hectáreas de bosque han sido destruidas. Este sistema permitiría que las comunidades locales reciban incentivos por cuidar y restaurar los ecosistemas degradados, una medida que podría marcar la diferencia en la lucha contra la deforestación.

Además, **se anunció la puesta en marcha de un proyecto de inversión para implementar un sistema de gestión ambiental en Pachiza**. Este proyecto tiene como objetivo no sólo promover la conservación de áreas estratégicas, sino también restaurar los ecosistemas dañados y fomentar la participación activa de las comunidades campesinas en la protección de la biodiversidad. En este sentido, se planea trabajar en iniciativas de transformación productiva que impulsen negocios verdes, creando una sinergia entre el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental.

El Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, junto con la Municipalidad Distrital de Pachiza, coordinarán la implementación de un plan de trabajo para reforestar las 240 hectáreas afectadas por los incendios recientes. El Comando de Operaciones de Emergencia Regional (COER-SM) ampliará su cobertura para registrar a las familias afectadas y garantizar una respuesta más eficiente ante la crisis.

Uno de los puntos más destacados de la reunión fue el compromiso asumido por las rondas campesinas y las comunidades de Pachiza y el valle del Alto Huayabamba. Los líderes comunales anunciaron que trabajarán de manera coordinada para vigilar y proteger el territorio frente a amenazas como la deforestación, la ocupación ilegal de tierras y la destrucción de franjas marginales. Este esfuerzo colectivo busca fortalecer el rol de las comunidades en la gestión sostenible de los recursos naturales, reconociendo que, sin su participación activa, cualquier iniciativa ambiental estaría incompleta.

El caso de Pachiza pone de relieve las carencias estructurales del sistema de respuesta ante desastres en el Perú. **"Al igual que ocurrió con la pandemia, esta crisis demuestra que no estamos preparados para enfrentar riesgos climáticos de esta magnitud"**, afirmó Velásquez. A su juicio, más allá de los recursos financieros, **lo que se necesita es una verdadera unidad y articulación entre los diferentes niveles de gobierno y la sociedad civil**. Sólo de esta manera, dijo, se podrá hacer frente a los desafíos ambientales que amenazan con empeorar si no se toman medidas urgentes.

Refleja una problemática profunda y multidimensional que afecta no sólo a esta región, sino a muchas otras áreas del Perú que enfrentan desafíos similares. La deforestación, los incendios forestales, la crisis hídrica y la pérdida de biodiversidad son problemas interconectados que evidencian la falta de preparación y acción del Estado para enfrentar emergencias ambientales de gran magnitud.

En este contexto, es alarmante que, pese a la declaración de emergencia, las soluciones y los recursos no lleguen con la rapidez y efectividad que se requiere. La crítica del alcalde William Velásquez sobre la falta de fondos adicionales para atender la crisis es válida, y refleja un problema estructural que va más allá de Pachiza: el abandono de las zonas rurales y la desconexión entre los niveles de gobierno. Vale agregar que el cónclave, convocado por el alcalde William Velásquez Carranza, reunió a líderes comunales, rondas campesinas, representantes de organizaciones ambientales, y equipos técnicos del Gobierno regional. La Autoridad Regional Ambiental (ARA), la Dirección Regional de Agricultura, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, y el Proyecto Especial Huallaga Central y Bajo Mayo, entre otras entidades, participaron en la discusión para definir estrategias frente a la crisis climática, la escasez hídrica y la deforestación. ***(César Gonzaga)***

diario VOCES

DIRECTORA - GERENTE: Rosali Quevedo Bardález.
DIRECTOR FUNDADOR: Julio Quevedo Chávez.
JEFE DE PRENSA: Alberto Cabrera Marina.
REDACTORES Y COLABORADORES: César Gonzaga, Julio Quevedo Bardález, Hugo Anteparra, Róger Rumrrill García, Róger Torres.
PRENSA Y REDES: Silvia Quevedo Bardález.

COLUMNISTAS: Christian Marquina Alván, Willian Gallegos, Luis Ordóñez, Karina Roncal, Ricardo Quevedo, Dr. Héctor Pereda, Oswaldo Díaz, Eduardo Paredes.
ESPECIALISTAS: Wilson N. Quevedo Chávez, José Luis Rodríguez, Miuler Vásquez.
CORRESPONSALES: En toda la región San Martín.
DIAGRAMACIÓN: Aaron D. Cahuana Mendoza
TECNICOS IMPRESIÓN: Luis M. Chuquilín R., Lalo Chuquilin R.
ASESORÍA LEGAL: Correa Consultores y Abogados.

HECHO EL DEPOSITO LEGAL N° 2008-08062
RAZON SOCIAL: VOCES SERVICIOS GENERALES DE COMUNICACIONES EIRL. RUC 20606084391
DOMICILIO: Jr. Pedro de Urzúa 410 - Tarapoto // Teléfono: 042503843
E-mail: rosaliq@gmail.com
www.diariovoces.com.pe
www.facebook.com/Diario.Voces
Twitter: @Diario_Voces

Soluciones hídricas a largo plazo

Un enfoque desde la Cámara de Comercio de Tarapoto

En un evento reciente que pasó inadvertido para muchos, pero que resulta crucial en la búsqueda de soluciones para la creciente crisis del agua, ha sido lo realizado en la Cámara de Comercio, Producción y Turismo de Tarapoto escenario de una importante discusión sobre la escasez hídrica en la región. Lugar donde Jaime Rengifo, vicepresidente de la Cámara, destacó la urgencia de asegurar el suministro de agua para los próximos 50 años. **"Es necesario convertir los proyectos en realidades, y para eso se requiere una acción coordinada entre todos los actores: sociedad civil, empresa privada, gobiernos locales, regionales y nacional"**, afirmó.



El evento giró en torno al Proyecto de Infraestructura Natural para la Seguridad Hídrica, una iniciativa impulsada por USAID Perú, Forest Trends y la Embajada de Canadá en Perú y Bolivia. **Esta estrategia busca enfrentar la crisis climática mediante la restauración y conservación de ecosistemas, asegurando así el suministro de agua a largo plazo.**

Donde a su turno, Fernando León Morales, Director Adjunto de Forest Trends, conversó con Voces sobre el impacto de la crisis climática en la Amazonía y el resto del país.

"La infraestructura natural para la seguridad hídrica es una respuesta viable para adaptarnos a esta nueva realidad. Recuperar ecosistemas puede generar servicios hídricos esenciales y garantizar su sostenibilidad a largo plazo", explicó León Morales.

El proyecto actualmente impulsa inversiones en seis cuencas priorizadas, con más de 80 iniciativas en marcha. **"Si logramos restaurar los ecosistemas, toda la cadena de valor relacionada con el uso del agua se verá beneficiada"**, añadió.

Empresas como Angloamerican, Coca-Cola y Mitsubishi, así como ministerios clave como Vivienda, Agricultura y Ambiente, han sumado su apoyo a esta iniciativa. Además, universidades, gobiernos regionales y las EPS (Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento) también están involucrados en la implementación de estos proyectos.



León Morales subrayó que la participación del sector privado en la protección de los ecosistemas no es solo una cuestión de responsabilidad social, sino también de mitigar riesgos derivados de su dependencia del agua. **"Las empresas están cada vez más impulsadas por acuerdos internacionales, regulaciones gubernamentales y la necesidad de asegurar el acceso a recursos hídricos"**, señaló.

El proyecto se ejecutará a través de la plataforma "GIRO", un sistema de información geográfica que identifica áreas críticas para la recuperación de la infraestructura natural.

Las inversiones se realizarán mediante obras por impuestos, inversión pública y donaciones privadas, con montos que van desde los 15 mil hasta más de un millón de dólares.

La infraestructura natural hídrica ofrece soluciones que van más allá de la simple gestión del agua: proporciona servicios de regulación climática, secuestro de carbono y control de inundaciones, contribuyendo a que las comunidades sean menos vulnerables ante el cambio climático.

En definitiva, **el evento organizado por la Cámara de Comercio de Tarapoto no sólo puso sobre la mesa la urgente necesidad de soluciones sostenibles para la crisis hídrica, sino que también evidenció que la infraestructura natural es una estrategia clave para enfrentar los desafíos del cambio climático**. La participación activa del sector privado y de diversas instituciones es un paso alentador hacia un futuro más resiliente. Sin embargo, el verdadero desafío será transformar estas iniciativas en acciones concretas y sostenibles a largo plazo, involucrando a las comunidades locales y garantizando que los recursos lleguen a donde más se necesitan. **Solo a través de una colaboración efectiva y continua entre actores públicos, privados y la sociedad civil será posible asegurar un abastecimiento de agua confiable y preservar los ecosistemas que lo hacen posible.** ***(César Gonzaga)***

Desarrollan foro de diálogo con personas con discapacidad donde se abordó y articuló atención a sus demandas

Encuentro descentralizado contó con la participación de vicegobernadora Olguita Céliz Cruz, de la jefa del Conadis Sandra Piro Marcos y representantes de las direcciones regionales de Educación, Salud, Trabajo, entre otras autoridades.

La ciudad de Tarapoto, fue el escenario del cuarto foro de diálogo organizado por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis), marcando un hito en la atención a las necesidades de la población con discapacidad en la región San Martín. El evento, que congregó a aproximadamente 50 personas, se centró en discutir los avances, retos y desafíos en la atención multisectorial e intergubernamental para este sector vulnerable.



En esa línea instaron a las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPED) para identificar a la persona con discapacidad aún no certificada de sus jurisdicciones, a fin de que puedan articular, iniciar y agilizar dicho proceso.

El encuentro facilitó un espacio de diálogo entre el Gobierno Regional de San Martín y la sociedad civil donde la vicegobernadora Olguita Céliz Cruz presentó un informe detallado sobre los proyectos y avances en materia de discapacidad, **además de escuchar las necesidades y demandas de los participantes para coordinar acciones con diversos sectores gubernamentales**.

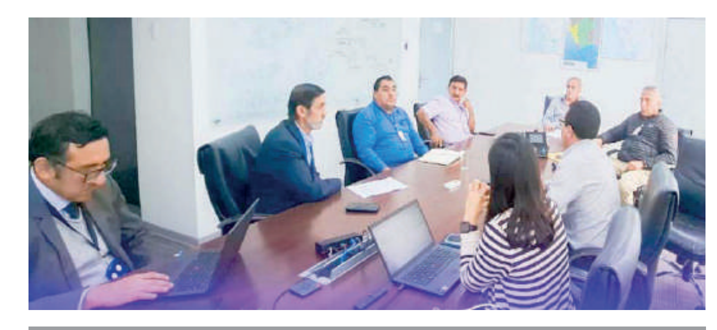
La vicegobernadora puntualizó que el evento permitió abordar de manera específica la realidad y los desafíos que enfrentan las personas con discapacidad en la región, accediendo al intercambio de conocimientos y experiencias entre las organizaciones de y para personas con discapacidad y las autoridades, así como sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de la inclusión y la igualdad de oportunidades. **"En la región contamos con 16 mil 686 personas con discapacidad inscritas en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPCD) del Conadis"** dijo. Por su parte Sandra Piro Marcos, manifestó que desde que asumí la presidencia del Conadis y en mi condición de persona con discapacidad, mi prioridad fue siempre escuchar y conocer las necesidades y demandas de las personas con incapacidad, para atender oportunamente cada una de ellas. **"Es imperativo el trabajo articulado y multisectorial"**, señaló. El **foro realizado en el Centro de Convenciones del Hotel Cumbaza, el día viernes 04 de octubre se estructuró en tres mesas de diálogo fundamentales referentes a Salud y Educación**, Trabajo y fiscalización de la cuota laboral, y el Programa Contigo junto con el sistema de Focalización de Hogares.

En cada espacio, representantes de direcciones regionales y programas nacionales respondieron preguntas y detallaron acciones en curso para reducir las brechas existentes en la atención a personas con discapacidad. Entre los temas abordados, **destacó la demanda de respetar el derecho a la consulta previa en la implementación de planes y proyectos relacionados con la discapacidad en la región enfatizando la necesidad de mejorar el proceso de certificación de personas con discapacidad**, documento esencial para garantizar el ejercicio de sus derechos en igualdad de condiciones.

La Dirección Regional de Salud San Martín respondió estas inquietudes informando que cuenta con **46 médicos especializados** y que el proceso de certificación está garantizado en las 10 provincias de la región.

Mejorarán pista de aterrizaje del aeródromo de Tocache

Alcalde de la provincia de Tocache, Ing. Vidal Gonzales Zavaleta, realiza coordinaciones permanentes con los representantes de la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial S.A. (CORPAC).



Con la finalidad de lograr el funcionamiento del aeródromo de la ciudad por la necesidad de contar con vuelos que interconectan de manera efectiva con las otras provincias de la región y con otras regiones vecinas.

En ese sentido, desde la gestión municipal están informando que este 2024, el aeródromo entrará en mantenimiento y para el 2025 se ejecutarán trabajos de mejoramiento en la pista de aterrizaje a fin de contar con un funcionamiento constante. Estas coordinaciones son permanentes debido a las buenas relaciones del burgomaestre con el nuevo presidente de directorio de CORPAC, **José Luis Barrientos Espinoza**, quien, ante las reiteradas visitas del alcalde, dispuso el trabajo de mantenimiento que consiste en el desglose, pintado y mejoramiento del cerco este año.

Con todo estos acontecimientos y el mejoramiento de la pista de aterrizaje, se espera que el aeródromo entre en funcionamiento para el 2025.

A través del cristal

Willian Gallegos Arévalo
COLUMNISTA



Moyobamba: tierra de buenos amigos

Fue un amor a primera vista cuando conocí Moyobamba a mediados de los años setenta del siglo pasado.

En mi niñez me habían emocionado los relatos de la abuelita Flor Bartra Alvarado. quien solía pasar largas temporadas en la capital del departamento en casa de una de sus hijas. Al retornar a Chazuta relataba su estancia en una ciudad llena de barrancos, que todavía cruzan la ciudad -y que la modernidad pretende destruirlos-. Una ciudad en donde los abogados de saco y corbata, camisas de gabardina inglesa y los guardias civiles eran parte del paisaje citadino. Y esta bella ciudad, macondiana, según Luis Alberto Vásquez Vásquez, junto con Soritor, eran lugar de origen de los guardias civiles de la época. Lo recuerdo bien: cuando un guardia civil llegaba a Chazuta, o era de Moyobamba o de Soritor. **Mi señora madre tenía una graciosa anécdota sobre ello, de los tiempos de la primera gran huelga magisterial de 1972**.

Consolidé mi amor con Moyobamba, y que sería eterno, cuando en los años noventa, por razones funcionales tenía que coordinar permanentemente con el ingeniero Gonzalo Villavicencio Aguilar, presidente de la Cordesam, primero, y Consejo Transitorio de Administración Regional, después, y nacería mi amistad con Manuel Augusto Laynez Guerrero y Eduardo Pinedo del Águila, que fueron directores del Fondeagro. **Mi amistad con Edgardo Vásquez Arbildo, Pedro Guevara Fasabi y Pacífico Quiroz Jara tendría un origen lleno de humor cuando llegaron cierta tarde a Tarapoto con la intención de solicitar un préstamo para formar la Caja Rural de Moyobamba**. Haría amistad con Luis Díaz Estela, Gerardo Núñez Briones, Leoncio Rodríguez Díaz, Magnolia Iberico Pérez, Miguel Ocampo Guerra, José Luis Vela Guerra, y muchos otros. Y unos años después, con Manuel Alva Jarama, los Cobos y los Vásquez. Moyobamba tiene una historia extraordinaria. La batalla de Habana --lo recordaría la estudiante Yadhira Nayeli Olórtegui Cabanillas (16), del colegio Serafín Filomeno—representa un hito fundamental en la independencia del Perú y reclamó que debe levantarse un santuario en el lugar donde se realizó esta gesta histórica pues, el triunfo sobre los realistas, fue el preludio de las victorias de Junín y Ayacucho. **Por lo tanto, don Walter Grundel tiene un tremendo desafío de reconocer el significado de esa gesta.** Lamentablemente, el gobernador no sabe escuchar. Moyobamba, en los tiempos de la colonia y después, como Comandancia General de Maynas, jugó un rol histórico para afirmar la peruanidad de la amazonia peruana.

No hay ciudad más peruana que Moyobamba, por lo que siempre he pedido que se la reconozca como la **"Capital histórica de la Amazonia Peruana".** En Moyobamba tienen su inicio los vuelos aéreos desde Chachapoyas cuando el primer hidroavión acuatizó en las tranquilas aguas del río Mayo, en el puerto Tahuishco a finales de los años veinte y gobernaba Augusto B. Leguía.

Visitar Moyobamba tiene el encanto de encontrarse con la buena gente y con esos buenos amigos decentes y dignos, que he mencionado. Mi experiencia en el Fondeagro me permitió conocer a moyobambinos extraordinarios. Transitar por sus calles planas es recorrer la historia, aunque muchas de sus veredas son trampas mortales. La amistad con un moyobambino es revivir la tradición, la buena conversación y entender la vida. Y por todo ello: ¡un saludo a los moyobambinos! ***(Comunicando Bosque y Cultura).***

Grave accidente de tránsito deja heridos a una joven pareja cerca de Pachiza

Una de las víctimas tuvo que ser referida de emergencia a Tarapoto, mientras que la joven fue intervenida quirúrgicamente en Juanjuí.

El pasado sábado en horas de la mañana, un fuerte accidente de tránsito dejó dos personas gravemente heridas en la carretera que conecta el distrito de Pachiza con Juanjuí, en la provincia de Mariscal Cáceres. El choque involucró a un camión y un mototaxi, que colisionaron violentamente cuando ambos circulaban en direcciones opuestas.

El incidente se produjo cuando el mototaxi se dirigía desde Pachiza hacia Juanjuí, mientras que el camión se desplazaba en sentido contrario. **Como resultado del impacto, el tanque de petróleo del camión sufrió daños de consideración lo que evidenció la magnitud del accidente y el mototaxi quedó reducido a chatarra, atrapado bajo las llantas del vehículo mayor**.

Las víctimas, identificadas como Nagely Pérez Tuanama, de 23 años, estudiante de estilismo en el CETPRO Juanjuí, y Jimmy Ishuiza Tapullima, de 25 años, quien conducía el trimóvil, ambos fueron trasladados de inmediato al centro de Salud de Pachiza por conductores de mototaxis que pasaban por el lugar. **Nagely fue derivada posteriormente al hospital de Juanjuí para una intervención quirúrgica, mientras que Jimmy, debido a la gravedad de sus heridas, tuvo que ser evacuado al Hospital Minsa de Tarapoto**. Este trágico accidente resalta una vez más la importancia de la prudencia al volante, especialmente en vías departamentales que presentan curvas y tramos peligrosos. ***(Hugo Anteparra)***





La mayoría de los accidentes de tránsito, como este, son producto de la negligencia de los conductores, ante ello se hace necesario que las autoridades refuercen las medidas de seguridad y educación vial para evitar más hechos de sangre.

Fortalecen fuerzas de tarea de los bomberos voluntarios de San Martín

En Moyobamba.



Representantes de la Intendencia y del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, desarrollaron evaluación para certificación del equipo USAR a los bomberos voluntarios de la XVII Comandancia Departamental de San Martín y Yurimaguas.

El **comandante brigadier de la Compañía General de Bomberos responsable de este curso, señaló que han venido trabajando el fortalecimiento de capacidades y de rescate de los hombres de rojo de la Compañía de Bomberos Brigadier Eduardo Cruz Rodríguez N°86-Moyobamba**.

Indicó que, pusieron especial énfasis en la capacitación de las tareas de búsqueda de rescate liviano, y así los bomberos que tomaron parte de este proceso de capacitación estén preparados para estar presentes en cualquier siniestro a nivel nacional. **"Que estén aptos para asistir a cualquier desastre sea en donde sea. En esta oportunidad hemos venido a trabajar con las fuerzas de tarea de los bomberos"**, subrayó el comandante.

Nuestro fin, indicó, es extraer a las personas vivas, hay protocolos para que vayan paso a paso para que las víctimas y rescatistas no sufran ningún daño. **"Que puedan desenvolverse en estructuras colapsadas, incluso en réplicas de sismo"**, puntualizó. Finalmente, aprovechó la ocasión para recomendar a la población a contar con planes de emergencia en casa y en sus centros laborales y seguir todas las recomendaciones que hacen los entendidos. ***(Con información de Interactiva Noticias)***

Rondas Campesinas recuperan cosas hurtadas valorizadas en más de 6 mil soles en caserío de Tananta

Con el apoyo de las bases ronderas de Nuevo Horizonte y Bambamarca desarticulan una banda de ladrones y recuperan enseres que fueron devueltos a sus propietarios en acto público en el caserío de Tananta.

El trabajo organizado de las Rondas Campesinas, la base de Tananta en el distrito de Tocache, logró la captura de elementos de mal vivir y con ello se recuperó enseres que tienen un valor aproximado de S/6,000 soles.

A pesar de las amenazas que sufren los ronderos, **esto no amilana y menos disminuye las ganas de servir al pueblo con justicia y brindando seguridad de bienestar comunal**.

Estos enseres se devolvieron a sus propietarios en acto público en la **plaza de Armas de Tananta con la presencia de todas las autoridades**: juez de paz, teniente gobernador, alcalde delegado, presidente sectorial, presidente provincial y población tanantina. ***(Oscar Cachique)***



Asimismo, el alcalde delegado de Nueva Bambamarca respaldó la acción unitaria de la organización rondera con la participación de bases como Shishiyacu, Huaquisha, Las Flores, José A. Quiñonez, en el operativo rondero en su jurisdicción y esto continuará.



Cómic

Sede de Lima (Jr. Cusco) y 19 Oficinas Desconcentradas atenderán hasta las 23:59 horas

El lunes 7 se cierra el plazo de afiliación para participar en primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026

Del 13 de julio pasado a la fecha, las organizaciones políticas han presentado 46 padrones de afiliados y se han recibido más de 22 mil renuncias a agrupaciones.



Cifras :Del 13 de julio pasado a la fecha, las organizaciones políticas han presentado 46 padrones de afiliados al JNE. En tanto, se han recibido 22 376 pedidos de renuncia a agrupaciones políticas.

El lunes 7 de octubre, cierra el plazo para poder afiliarse a una organización política a fin de participar en las Elecciones Primarias de las Elecciones Regionales y Municipales 2026 (ERM 2026), recordó el Jurado Nacional de Elecciones (JNE).

Para el efecto, la Mesa de Partes del Jr. Cusco 653, (Cercado de Lima) de la oficina de Servicios al Ciudadano (SC), **así como las correspondientes a las 19 Oficinas Desconcentradas (OD) que posee el organismo electoral en el interior del país, atenderán hasta las 23:59 horas,** de acuerdo a una disposición de esta entidad para favorecer la participación política.

De esta manera, se precisa que las agrupaciones políticas deben presentar, en físico, los padrones conteniendo las fichas de afiliación ante las citadas Mesas de Partes, en las cuales se efectuará una revisión formal, **como la solicitud de la agrupación, la declaración jurada del personero, los dos CD exigidos, entre otros requisitos**.

De haber observaciones, se concederá el plazo reglamentario (2 días hábiles) para subsanarlas. De no cumplir, **se declara como no presentado, pero de levantar los cuestionamientos se deriva a la Dirección Nacional del Registro de Organizaciones Políticas (DNROP), la cual los remitirá al Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec)**. Esta última entidad se encarga de la verificación de dichos padrones de afiliados y, de resultar validados, la DNROP procederá a su debido registro.

Los mismos horarios rigen para la presentación presencial de la solicitud de renuncia o desafiliación por parte de un ciudadano para dejar de pertenecer a una agrupación política. **También se indica que este trámite puede realizarse mediante la Mesa de Partes Virtual (www.jn.gob.pe), para lo cual debe contarse con firma digital y cumplir con otros requisitos de ley**.

Si la renuncia es presentada ante la organización política, esta o el interesado deberá solicitar ante la DNROP su inscripción, dentro del plazo señalado, conteniendo el acuse de recibo correspondiente.

Con motosierras talan ilegalmente árboles en bosque primario

En la jurisdicción del centro poblado Cunchiyacu, distrito de Tabalosos. Infractores fueron encontrados infraganti en el lugar de los hechos.

Una hectárea de árboles de bosques primarios ubicados en el centro poblado Cunchiyacu, jurisdicción del distrito de Tabalosos, provincia de Lamas ubicado en la región San Martín, fueron talados de forma ilegal utilizando motosierra, una herramienta de corte utilizada comúnmente para la poda de florestas por dos personas del sector.



Participaron de la inspección personal de la fiscalía ambiental de Moyobamba, Policía Nacional del Perú – Tabalosos, personal técnico de la Autoridad Regional Ambiental, entre otros.

Así lo informó Erick Andy Pinchi Pinchi, responsable de la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de la Autoridad Regional Ambiental (ARA) del Gobierno Regional de San Martín, señalando que en el sitio inspeccionado se evidenció la infracción que venían realizando dos personas, **quienes no pudieron sustentar documentadamente la práctica de las actividades depredatorias, siendo detenidos y trasladados hasta las instalaciones de la Comisaría de Tabalosos**, donde permanecieron aprehendidos mientras se realizaban las diligencias de ley.

"En la zona afectada se pudo evidenciar árboles talados de la especie leche caspi y manchinga, al parecer con el fin de ampliar la frontera agrícola, pues se encontró cultivos de café. El fiscal ambiental Manuel Muro Bautista de inmediato dispuso que se realicen las diligencias correspondientes por el delito contra los bosques y formaciones boscosas en agravio del Estado", dijo.

Pinchi Pinchi, expresó que la Autoridad Regional Ambiental (ARA), iniciará un proceso administrativo sancionador contra los presuntos infractores por haber infringido lo establecido en el numeral 21 del Anexo 1, aprobado mediante Decreto Supremo N° 007 – 2021 – MIDAGRI en el marco de la Ley Forestal y Fauna Silvestre 29763, donde establece que talar recursos forestales, sin autorización, **en su condición o no del titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia**. Subrayó que la deforestación es un proceso provocado por el ser humano, mediante el cual se elimina masa forestal, normalmente con el objetivo de cambiar la actividad a la que se va a dedicar dicho suelo o para aprovechar la madera. **No toda la deforestación es intencional; algunos factores humanos y naturales como los incendios forestales y el pastoreo intensivo, también contribuyen**. **"Para hacer frente al daño ecológico, generado por estas malas prácticas en contra de la biodiversidad, el compromiso de la Autoridad Regional Ambiental San Martín es, desarrollar acciones de vigilancia, control, supervisión y fiscalización para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales en el territorio de la región e imponer sanciones, medidas provisorias y medidas correctivas ante las infracciones administrativas en materia forestal y fauna silvestre. es el ente rector que lidera la gestión sostenible del territorio y calidad ambiental para contribuir con el desarrollo integral de nuestra región"**, sostuvo, Pinchi Pinchi.

Monseñor Carlos Castillo pide al Congreso derogar ley de crimen organizado

Esta fue su primera conferencia de prensa luego de que el papa Francisco lo incluyera en el nombramiento de 21 nuevos cardenales, el monseñor Carlos Castillo se refirió a la ley sobre crimen organizado, y pidió su derogación al Congreso.



"Existe una dificultad muy grande de las personas que asumen gobiernos o responsabilidades de autoridad. El problema deriva en que todos creemos que podemos ser gobernantes. Evidentemente, no es un privilegio, pero tampoco cualquiera lo puede hacer. Da la impresión de que los que estamos gobernando no tenemos mucha vocación para gobernar. Y cuando uno llega al Gobierno empieza a pensar en sí mismo y usa el cargo para propio beneficio", comentó Castillo.

"La gente no sigue a quien no muestra signos sinceros de credibilidad". También cuestionó que el país no tenga democracia, aseguró.

"Hago un llamado a nuestros hermanos del Congreso que escuchen la voz del pueblo y la voz del Señor. No podemos seguir amparando cosas terribles como esas leyes que están sirviendo de sombrilla para que llueva el malestar, la amenaza, el chantaje y otro tipo de cosas terribles", agregó el representante de la iglesia Católica del Perú.

Carlos Castillo es crítico de Dina Boluarte

Por otro lado, el pasado 28 de julio, con ocasión del Te Deum, realizado en la Catedral de Lima, Carlos Castillo aprovechó para hacer un comentario nada favorable para Dina Boluarte y sus ministros de Estado.

Cumbre del futuro y educación para todos

Por: David Auris Villegas - davidauris@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-8478-6738

En lugar de aprovechar los avances científicos y ponerlos al servicio del logro del desarrollo humano, absurdamente preferimos masacrarnos entre nosotros y arruinar nuestro porvenir. La Cumbre del futuro se abocó a abordar estos desafíos y muchos oradores coincidieron en el rol de la educación como punto neurálgico, ya que solo unidos y en paz podremos afrontar los problemas globales y ese ritual colectivo se forja en las aulas de todo el mundo.

Las Naciones Unidas (UN), entre el 22 y 23 de setiembre, llevó a cabo, la Cumbre del Futuro, con el propósito de apresurar el cumplimiento de los compromisos internacionales existentes en favor de las personas y su entorno. Durante esta reunión, los líderes mundiales, **aprobaron el Pacto para el futuro, el Pacto digital global y la Declaración sobre las generaciones futuras, que valdría la pena resumirlos en una versión breve y difundirlos en la sociedad y en el territorio educativo a fin de ser analizada y discutida a la luz del raciocinio intercultural**.

El Pacto para el futuro, abarca el desarrollo sostenible, paz, seguridad, ciencia, tecnología, innovación, cooperación y gobernanza global. Honestamente, estas categorías es parte de nuestra cotidianeidad, sin embargo, hace falta profundizar la cooperación internacional y priorizar la transferencia tecnológica. **No basta que los países líderes en tecnología, como China, realicen grandes inversiones en infraestructura en los países subdesarrollados que los aplauden. Importa mucho que nos transfieran esa tecnología a fin de acortar las brechas educativas y derrotar la pobreza**.

Por otro lado, el Pacto digital global hacia un nuevo orden mundial, basado en la inclusión digital, es clave. Esto requiere un esfuerzo mundial que ayude a generar leyes globales que facilite erradicar los focos tóxicos y la desinformación digital. Son los países desarrollados, quienes pueden liderar la masificación de la internet que llegue a cada persona y así democratizar el acceso al conocimiento.

Asimismo, la Declaración acerca de las generaciones futuras, plantea que nuestras acciones actuales tengan un impacto intergeneracional. **Esto implica, transformar nuestro paradigma que nos permita coprotagonizar con los jóvenes, en la toma de decisiones en los diferentes aspectos del accionar social. Por ejemplo, escuchemos e insertemos en los planes curriculares del sistema educativo**, las innovadoras ideas pedagógicas de la activista pakistaní, Malala Yousafzai.

Batallemos por un mundo sin guerras y que todas las personas accedan a la educación, como un acto de justicia y dignidad humana.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPC.

Accidente en Actividad de Aventura genera tensión en el distrito de Sauce

Un joven que practicaba parasailing fue llevado por un viento y quedó atrapado en la copa de un árbol a casi 30 metros de altura.

Ayer por la tarde, un visitante del distrito de Sauce, en San Martín, vivió un momento de gran peligro cuando las cuerdas del parasailing que practicaba se soltaron debido a un ventarrón inesperado. El joven fue arrastrado por el viento y terminó en la copa de un árbol de aproximadamente 30 metros de altura, en una zona boscosa frente a la laguna, sin que se registraran lesiones graves.

El accidente ocurrió cerca del recreo turístico Paraíso, y fue reportado en redes sociales por testigos que presenciaron el hecho. **Según los relatos, el viento alcanzó velocidades superiores a los 40 kilómetros por hora y, al cambiar de dirección bruscamente, descubrió al turista mientras ascendía en su actividad de aventura**.

Afortunadamente, el equipo de parasailing quedó atrapado en la copa de un árbol, lo que evitó una caída más grave. **Los operadores de la actividad respondieron rápidamente y ayudaron a rescatar al joven, quien, aunque con algunas raspaduras, decidió no acudir a un centro médico. Hasta el momento, su identidad no ha sido revelada**.



La seguridad de los participantes debe ser prioritaria, y es necesario contar con equipos adecuados, personal capacitado y planes de contingencia en caso de una situación similar.

Este incidente ha generado inquietud entre los pobladores y turistas, quienes observaron la escena sin poder intervenir. Además exigen, la urgente necesidad de implementar medidas preventivas estrictas en las actividades de aventura, especialmente aquellas que dependen de las condiciones climáticas.

La falta de protocolos adecuados podría provocar accidentes con consecuencias más graves. **Las autoridades locales aún no han anunciado acciones concretas, pero este accidente subraya la importancia de regular y monitorear de cerca las actividades de aventura. *(Hugo Anteparra)***

Clausura de discoteca "Anaconda" en Morales tras hallazgo de menores de edad

Reapertura Ilegal.



El sábado por la noche, un operativo conjunto realizado en centros de esparcimiento nocturno del distrito de Morales culminó con la clausura de la discoteca "Anaconda" y la intervención de ocho menores de edad que se encontraron en su interior.

La acción fue liderada por agentes de la División de Investigación Criminal de Tarapoto, en coordinación con fiscalizadores de la Municipalidad Distrital de Morales, quienes llevaron a cabo el operativo.

Según la parte policial, al encontrarse con los menores de edad en el interior de "Anaconda", el personal de seguridad y los propietarios del local opusieron resistencia, dificultando el trabajo de las autoridades. La presencia de menores en este tipo de establecimientos constituye una violación a las normativas municipales y de seguridad, lo que motivó la clausura inmediata.

A pesar de la clausura, ayer por la noche la discoteca volvió a abrir sus puertas, en un supuesto desacato a la autoridad. Este acto derivó en una segunda intervención por parte de la Policía Nacional y los fiscalizadores de Morales, quienes reiteraron la clausura del local. En medio de la intervención, Jesús Díaz, administrador de "Anaconda", se enfrentó verbalmente a las autoridades, argumentando un presunto abuso de poder en su contra.

Las autoridades han advertido que se intensificarán los operativos para asegurar que se cumpla la ley y se eviten nuevas transgresiones que pongan en riesgo a la juventud y sobre todo a los menores de edad. *(Hugo Anteparra)*

Municipalidad Provincial de Moyobamba
Oficina de Registro y Estado Civil
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Secretarial N° 000141-2022-SGEN/RENIEC, de fecha 22 de diciembre del 2022; se aprobó con eficacia anticipada la Directiva DI-008-DRC/001, "Procedimientos del Registro Civil", Primera Versión, que entró en vigencia a partir del 22 de diciembre de 2022. Ante la Oficina de Registro y Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se presentó el señor ORLANDO CACHAY VALLES, identificado con DNI Nº 00800563, con domicilio en Urb. Condominio El Mirador de Cumbaza Mz.E Lt.05-Morales, Distrito Morales, Provincia de San Martín, Departamento de San Martín, a solicitar la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento, inscrita bajo acta matriz Nº 179 del 20 de junio de 1958 y escaneada por Reniec Nº 1021830548, ya que al momento del registro se omitió por error el primer nombre de la madre del titular del acta, donde dice "MERCEDES", siendo lo correcto "MARIA MERCEDES", motivo por el cual solicitó la rectificación correspondiente. Moyobamba, octubre del 2024. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN. ABOG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO, Jefe de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI Nº 43880663.

Municipalidad Provincial de Moyobamba
Oficina de Registro y Estado Civil
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Secretarial N° 000141-2022-SGEN/RENIEC, de fecha 22 de diciembre del 2022; se aprobó con eficacia anticipada la Directiva DI-008-DRC/001, "Procedimientos del Registro Civil", Primera Versión, que entró en vigencia a partir del 22 de diciembre de 2022. Ante la Oficina de Registro y Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se presentó la señora ROSA ISABEL CATPO ROJAS VDA DE BARDALEZ, identificada con DNI Nº 00807252, con domicilio en Jr. Alonso de Alvarado 1301-Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín a solicitar la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento, inscrita bajo Acta matriz Nº 258 del 11 de setiembre de 1947 y escaneada por Reniec Nº 1021825852, ya que al momento del registro se omitió el segundo nombre del padre y al mismo tiempo se consignó con error el primer nombre en el cuerpo del acta de nacimiento del titular, donde dice "CÉSAR" con tilde, siendo lo correcto "CESAR" sin tilde y la omisión del segundo nombre debiendo decir "CESAR AUGUSTO", motivo por el cual solicitó la rectificación correspondiente. Moyobamba, octubre del 2024. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN. ABG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO, Jefe de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI Nº 43880663.

Municipalidad Provincial de Moyobamba
Oficina de Registro y Estado Civil
RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE MATRIMONIO

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Secretarial N° 000141-2022-SGEN/RENIEC, de fecha 22 de diciembre del 2022; se aprobó con eficacia anticipada la Directiva DI-008-DRC/001, "Procedimientos del Registro Civil", Primera Versión, que entró en vigencia a partir del 22 de diciembre de 2022. Ante la Oficina de Registro y Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Moyobamba, se presentó la señora ROSA ISABEL CATPO ROJAS VDA DE BARDALEZ, identificada con DNI Nº 00807252, con domicilio en Jr. Alonso de Alvarado 1301-Moyobamba, Distrito de Moyobamba, Provincia de Moyobamba, Departamento San Martín a solicitar la Rectificación Administrativa del Acta de Matrimonio del ya fallecido CESAR AUGUSTO CATPO MENDOZA, inscrita bajo Acta matriz Nº 23 del 23 de agosto de 1946 y escaneada por Reniec Nº 1021819177, ya que al momento del registro se omitió el segundo nombre del padre y al mismo tiempo se consignó con error el primer nombre en el cuerpo del acta de Matrimonio del titular, donde dice "CÉSAR" con tilde, siendo lo correcto "CESAR" sin tilde y la omisión del segundo nombre debiendo decir "CESAR AUGUSTO", motivo por el cual solicitó la rectificación correspondiente. Moyobamba, octubre del 2024. MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MOYOBAMBA, REGIÓN SAN MARTÍN. ABG. JOSÉ ABEL SÁNCHEZ GALLARDO, Jefe de la Oficina de Registro y Estado Civil, DNI Nº 43880663.

OFICINA REGISTRAL TARAPOTO - RENIEC
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina Registral de Tarapoto, se ha presentado Doña NORMA NAVARRO RAMIREZ, identificado con DNI N° 01061174, generándose Expediente N° 122 - 2024 del día 24 de Setiembre de 2024, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta N° 1020599107 en el sentido de que existe ERROR U OMISION EN EL RUBRO: PRENOMBRE DE LA MADRE DICE: "CILIA"; DEBE DECIR: "SILIA", en el Acta de Nacimiento; y no como se encuentra. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del decreto supremo 015-98 PCM. Tarapoto, 04 de Octubre de 2024. CAROLINA FLORES ROJAS. OR TARAPOTO- RENIEC.











avisos clasificados

Empresa dedicada al rubro de Hotelería y Restaurante esta en busca de:

Cocinero (CON EXPERIENCIA)
Ayudante de Cocina (CON EXPERIENCIA)
Ayudante de Pastelería o Panadería (CON EXPERIENCIA)
Mozo y/o Azafata (CON EXPERIENCIA)
Recepcionista (INGLÉS AVANZADO)
Ejecutivo de Ventas (CON EXPERIENCIA)

Enviar tu CV AL: 967 188 403 recursoshumanos@lapatarashca.com

fecha: 04 - 11 oct

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

Ante mi Notaría, ubicada en el Jirón Cabo Alberto Leveau N° 147 - Tarapoto, se ha presentado SONIA MARITZA SOLSOL DAVILA, identificada con Documento Nacional de Identidad número 01072815, solicitando al amparo de lo establecido por los Artículos 898º y 950º del Código Civil, la Ley N° 27157, su Reglamento el D.S. 008-2000-MTC, la Ley N° 27333 y la Casación N° 214-2014-ICA emitida por la Sala Civil Permanente de la Corte Suprema, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 30/04/2015; la Prescripción Adquisitiva de Dominio de bien inmuble no inscrito del lote individual urbano, se ubica con frente principal en el Jiron Jose Olaya Cdra 10 en el Barrio Huayco, en el Distrito de Tarapoto, Provincia y Región San Martin, el mismo que cuenta con un área de 166.48 m² (Ciento Sesenta y Seis Metros Cuadrados con Cuarenta y Ocho Decímetros Cuadrados), cuyos linderos y medidas perimétricas siguientes: Por el Frente: Con una línea recta 6.00 ml (seis metros lineales), colindando con el Jr. José Olaya cuadra 10. Por el Costado Derecho, entrando: en una línea recta de 28.05 ml (veintiocho metros lineales con cinco centímetros lineales); colindando con propiedad de doña Judith Córdova Pinedo (antes de don Oscar Grandez Mego). Por el Costado Izquierdo, entrando: en una línea recta de 26.90 ml (veintiséis metros lineales con noventa centímetros lineales); colindando con propiedad de don Heli Filomeno Sopan Espinoza (antes de doña Dolores Graciela Paredes Sánchez). Por el Respaldo: con una línea recta de 6.20 ml (seis metros lineales con veinte centímetros lineales), colindando con propiedad de doña Judith Córdova Pinedo (antes de don Horacio Vela). Convóquese y notifíquese como anteriores propietarios a: DOLORES GRACIELA PAREDES SANCHEZ Y OSWALDO VIDEIRA OROCHE y a sus herederos o quienes ejerzan su representación. Así como a los colindantes: JUDITH CORDOVA PINERO Y FILOMENO HELI SOPAN ESPINOZA, y a todo aquel que tenga derechos sobre dicha propiedad para hacerlo valer de acuerdo a Ley. Esta notificación tiene efectos de edicto. Tarapoto, 03 de octubre del 2024. Notario – Abogado de la Provincia de San Martín – Marco Alain Rodríguez Ríos.
Fecha: 07,11,17 oct

Sucesión Intestada

Se hace saber a los interesados que por ante mi Oficio Notarial sito en Jr. Cabo Alberto Leveau 147, Tarapoto, CLAIRE ARÉVALO PIÑA, solicita la Sucesión Intestada, de BLANCA PIÑA RÍOS, fallecido el 23 de agosto del 2023, ubicado en el Distrito de Tarapoto, Provincia y Departamento de San Martín, teniendo como último domicilio en el jirón Los Pinos número 201, distrito de Tarapoto, provincia y departamento de San Martín. Los que se crean con vocación hereditaria pueden apersonarse conforme a Ley, acreditando su calidad de Sucesores. Tarapoto, 04 de octubre del 2024. Notario Abogado de la Provincia de San Martin, Marco Alain Rodriguez Rios.

FE DE ERRATAS

Ante mi oficio notarial, sito en Jr. Bolognesi 370 - Nueva Cajamarca, don Roiser Vasquez Huaman, solicita se sirva publicar la Fe de Erratas de la “SUCESION INTESTADA”, de fecha 16 de agosto del 2024, habiéndose efectuado las publicaciones en el Diario Voces y en el Diario Oficial El Peruano el día 21 de agosto del 2024, en el sentido que se detalla a continuación: DICE: Siendo su último domicilio en el jirón Miguel Grau 325 - Moyobamba - provincia de Moyobamba - San Martín. DEBE DECIR: Siendo su último domicilio en el caserío Bajo Naranjillo, Awajun - Rioja - San Martín. Nueva Cajamarca – Rioja, 27 de setiembre del 2024. Osiris Antonio Rodas Huamán Abogado – Notario Rioja

OFICINA REGISTRAL TARAPOTO - RENIEC
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO
ATRIBUIBLE AL REGISTRADOR CIVIL

Ante la Oficina Registral de Tarapoto, se ha presentado Don JAVIER NAVARRO RAMIREZ, identificado con DNI N° 01115589, generándose Expediente N° 123 - 2024 del día 24 de Setiembre de 2024, solicitando la Rectificación Administrativa del Acta N° 1020602892 en el sentido de que existe ERROR U OMISION EN EL RUBRO: PRENOMBRE DE LA MADRE DICE: "CILIA"; DEBE DECIR: "SILIA", en el Acta de Nacimiento; y no como se encuentra. Se efectúa la siguiente publicación de conformidad con el artículo 73° del decreto supremo 015-98 PCM. Tarapoto, 04 de Octubre de 2024. CAROLINA FLORES ROJAS. OR TARAPOTO- RENIEC.

www.diariovoces.com.pe



DIARIO VOCES JUANJUI
Responsable: JACKELINE TAVARA
Celular: 916077025

DIARIO VOCES MOYOBAMBA
Responsable: ROGER PEREIRA
Celular: 972549062

DIARIO VOCES BELLAVISTA
Responsable: SRA. BERTHA HERNÁNDEZ C.
Celular: 979097907

DIARIO VOCES PICOTA
Responsable: JUEL BARTOLOME
Celular: 942628684

DIARIO VOCES MOYOBAMBA
Responsable: CORINA DÁVILA
Celular: 942419249



CruciVoces

CASSIUS CLAY =
"UNA HABITACIÓN PROPIA"
"LUZ DE AGOSTO"
VOCALES
PAREJA DE DAFNIS
LEMOSIN
RUPTURA, ESCISION
SECRETARIO GENERAL DE LA ONU
HENRI BARBOUSSE:
ARISTOFANES: "LAS ..."
ABRE LA ESCALA
RETRATISTA DE LA CORTE DE CARLOS IV
CERRADURA DE ARMELLAS
DOCIL, TRATABLE
MIMO FRANCES
"LA INSOPORTABLE LEVEDAD DEL SER"
PREFIJO: HUEVO
IDEM
ANTECEDIO A BUSH
LATINA Y GRIEGA
H3 (RUSO)
"LA NOVIA VENDIDA"
OPUESTO A SO
ADVERBIO DE LUGAR
ENSENADA, GOLFO
ANTECESOR DE SOARES
GRAN RIVAL DE CARLOS V
CINEASTA: "2001 ODISEA DEL ESPACIO"
HASTIAR, CANSAR
"MUERTE ACCIDENTAL DE UN ANARQUISTA"
EL (ITALIANO)
ESPOSA DE BOOZ
"EL VARON RAMPANTE"
RIO DEL CALLEJON DE HUAYLAS
CONJUNCION NEGATIVA
ACTOR: "EL CAPITAN BLOOD"
LA DIABLADA BOLIVIANA
PASA POR COLONIA
CIUDAD Y LAGO, TICINO
DE TITO O DE TRAJANO
BOLETO PERIODICO PARA EL TEATRO
DIOS DE LOS VIENTOS
FLOR NACIONAL HOLANDESA
"RIMAS"
NODRIZA
"VUELO NOCTURNO"
PINTOR DE BAILARINAS Y CABALLOS
BUDA =
EXCURSIONES TURISTICAS
ENTRE ASTURIAS Y GALICIA
BAILE DE PUERTO RICO
"LA HORA ESPAÑOLA"
TRATAMIENTO PAPAL
MARCO LIVIO, RIVAL DE CAYO GRACO
1050 EN ROMA
PASA POR LYON
ADVERBIO: CITA TEXTUAL
BAUM: "EL MAGO DE ..."
SACO DE CAZADORES
ESCRITOS INFAMATORIOS
CAPITAL DE AZERBAIJAN
M
PUEBLO ARTICO
HIPODROMO CERCA DE WINDSOR
GIGANTE INFORMATICO
OPRESION ASFIXIA
OXIGENO, VANADIO
ESTADO DE EEUU, DES MOINES
ANTIGUA ESCRITURA ESCANDINAVA
VOLCAN EN ALAJUELA
BRONCE, HIERRO
"CIEGO EN GAZA"
ABUELA DE JESUS
CARA DE DADO
AVE DE CENTROAMERICA
MAGDALENA O LENA
ASUNTO DE TALION
CATALOGO, LISTA
AFLUENTE DEL VOLGA
OFICIAL NAVAL
3.1416 =
A, PARA (INGLES)
LOS POLOS
"ESPADA INVERTEBRADA"
"PANEGIRICO DE TRAJANO"
HABITO DE SACERDOTES
ENGAÑO, FRAUDE

Horóscopo


Aries 21 MARZO al 19 ABRIL
Deberás iniciar un curso de acción que te lleve a mejorar emocionalmente. Te enfrentas a graves consecuencias si no lo haces.


Tauro 20 ABRIL al 20 MAYO
La tentación a la infidelidad es parte común en toda relación. Lo único que puede ayudarte a superarla es el amor.


Geminis 21 MAYO al 20 JUNIO
Estarás con mal genio durante todo el día. Háblalo con tu pareja para evitar discusiones y tensión innecesarias.


Cáncer 21 JUNIO al 22 JULIO
No te permitas flaquear estando tan cerca de la salida de esta etapa tan difícil a nivel económico. Mantente firme.


Leo 23 JULIO al 22 AGOSTO
Las situaciones a las que te deberás enfrentar en la jornada de hoy llevarán al límite tu capacidad de tolerar al prójimo.


Virgo 23 AGOSTO al 22 SEPTIEMBRE
No prometas amor eterno cuando no estás dispuesto a otorgarlo. Debes ser cuidadoso con los sentimientos de los que te rodean.


Libra 23 SEPTIEMBRE al 22 OCTUBRE
Ciertos comentarios sembrarán la duda en tu interior. No cometas tonterías antes de tener mayor información.


Escorpio 23 OCTUBRE al 21 NOVIEMBRE
Tu incapacidad para expresar tus sentimientos y deseos te hará pasar varios momentos de tensión durante la jornada de hoy.


Sagitario 22 NOVIEMBRE al 21 DICIEMBRE
Las tensiones de una realidad tajante y despiadada pueden hacernos actuar de manera tonta a veces, magnificando situaciones mundanas.


Capricornio 22 DICIEMBRE al 19 ENERO
Podrás alcanzar el entendimiento con tu pareja luego de un periodo de continuas discusiones. Se acercan mejores días..


Acuario 20 ENERO al 18 FEBRERO
Encontrarás la manera de reducir los tiempos que invertías en ciertas actividades laborales. Aprovéchalo al máximo.


Piscis 19 FEBRERO al 20 MARZO
Los cambios en la vida son inevitables, algunos son positivos y otros negativos, pero todos son importantes por igual. Procura no temerles.



*** Iniciando la semana, siempre con ánimos positivos y dándoles a conocer los acontecimientos deportivos ***"habidos y por haber"***, a pocos días para cumplir con las dos fechas **FIFA** en que se jugarán la novena fecha **(última de la primera rueda) y décima fecha (primera de revanchas)** de las **Eliminatorias** de nuestro, donde como es lógico los colegas del ***"periodismo deportivo"*** de Lima empiezan a alegrarse porque dice no jugarán ante **Perú** varios jugadores lesionados, tratando así de justificar los **posibles resultados** que se darán primero ante **Uruguay** y luego ante **Brasil**, deben comprender que al ser el fútbol un juego **colectivo**, pues las ausencias de lo que seestán comentando no disminuirá el accionar de ***"uruguayos"*** y brasileños, lo que el **Perú** debe hacer es jugar como **verdaderaSelección** con jugadores que ya se concen en demasía, así que **dejemos de lado las bajas** que tendrán nuestros ***"rivales"***.

*** Ayer se jugaron en **San José de Sisa** las semifinales del **Torneo de la Liga de Ascenso Femenino** donde nuestra provincia quedó fuera de carrera tras la derrota que sufrió el equipo de **REAL SAN MARTIN** ante **EVENECER de Rioja** por la mínima diferencia de esta manera **Tarapoto** queda ya en ***"nada"*** y serán dos equipos de otras provincias las que definirán su participación en las próximas etapas de este **campeonato**, en el segundo partido dirimieron superioridades los equipos de **ATLETICO DORADO de San Joséde Sisa y CHACAL FC de Moyobamba** que dieron la gran ***"sorpresa"*** al ganar por **2 a 1**. De esta manera los equipos de **Chacal FC de Moyobamba** y **Evenecer de Rioja**, estarán el próximo domingo jugando la gran final en el **estadio IPD de Moyobamba**.

*** Los loretanos recibieron a los jugadores de **COMERCIANTES FC** con muestras de cariño ya que el pasado sábado, contra todos los pronósticos le ganó por la mínima diferencia al **DEPORTIVO LLACUABAMBA** en el mismo estadio Municipal de Huamachuco, logrando así soñar con su regreso a la **Liga 1**, esto si le gana al **JUAN PABLO II de Chongoyape**, en simples palabras podemos decir que los loretanos están a **180 minutos de llegar a la Liga 1**, dependiendo lógicamente de los resultados que sds den en los partidos de ida y vuelta. En la otra **llave**, buscarán su retorno a la **Liga 1** los equipos de **ALIANZA UNIVERSIDAD y SANTOS FC**. Justamente aquí la programación de las dos semifinales: Pasado mañana miércoles 9 los partidos de ida en el estadio Huamán Romano a la 1.00 p.m. **SANTOS FC Vs. ALIANZA UNIVERSIDAD** y a las 3:15 p.m. en el estadio Max Augustin de Iquitos **COMERCIANTES FC Vs. JUAN PABLO II**, los partidos de vuelua serán eldomingo 13 alas 12:45 p.m. en el estadio Heraclio Tapia **ALIANZA UNIVERSIDAD Vs. SANTOS FC** y en estadio de la Juventud a las 3:30 p.m. **JUAN PABLO II de Chongoyape Vs. COMERCIANTES FC**. Los dos ganadores serán los nuevos ***"inquilinos de la Liga 1"*** el próximo **2025**.

*** El pasado sábado **"El Flaco de Oro" Maxwell Bartra Dávila** tuvo un tremendo gesto solidario al haber donado a las que viven en la **Aldea Virgen del Pilar** la respectiva implementación de voleibol que lógicamente fue recibido con muestras de agradecimiento por este desprendimiento de **Maxwell** que también les dará las oportunidades para que entrenen en el **CEDEVOR**, de esta manera el gestor de la construcción de esta **infraestructura deportiva** quiere dar oportunidades a las niñas y señoritas de la Aldea donde justamente residen y que a poco nadie les interesa su futuro, nuestras felicitaciones para el **"Flaco de Oro"** por tan importante determinación.

*** Hoy las ***"Potrillas"*** del **Alianza Lima** jugarán su segundo partido en su participación de la **CopaLibertadores Femenino enfrentando al Deportivo Cali de Colombia**, esperamos así como ganaron a **Santiago Morning de Chile**, ganen también esta tarde, el partido se iniciará en **Asunción-Paraguay a las 4:30 p.m**.

*** En tanto que los ***"Potrillos"*** de la **Reserva** ***"golearon"*** **3 a 0 al Cienciano**, pasando de esta manera a las semifinales donde jugar´pan con sus ***"Compadritos"*** de **Universitario de Deportes** que le ganó **4 a 1 a Sport Huancayo**,la otra llave lo conforman **FBC MELGAR y ADT** que ganaron al **Sport Boys y César Vallejo**, de esta manera se van conociendo ya a los equipos de **Reserva** que deben estar participando en la llamada **Liga 3 el próximo año**.

*** A pocos días en que se jugarán los dos partidos de este mes por las **Eliminatorias**, recién van llegando los ***"extranjeros"*** para como siempre formar el once titular de nuestra **Selección**, ayer llegaron **Grimaldo** y **Callens**, en los próximos días, inclusive faltando un día estarán llegando los demás que como sabemos serán los **titulares** ante **Uruguay** y **Brasil** respectivamente.

*** Con sus 41 años de edad, el conocido ***"Zorrito"*** **Wilmer Aguirre** es flamante contratación del **FC CAJAMARCA** para la fase nacional de la **Copa Perú**, a parte del ***"Zorrito"*** los dirigentes del equipo ***"cajamarquino"*** se anuncia también las contrataciones de **Adrian Mujica, Maelo Reátegui** que jugó en **Unión Comercio, Denilson Castillo** y **Brucelee Miche**. Como pueden apreciar amigos la nacional de la **Copa Perú** sigue siendo ***"guarida"*** de ***"vejestorios"***.

*** Hablando de ***"vejestorios"*** desde ayer en **Andahuaylas** tierra de **José María Arguedas**, se inició con la respectiva inauguración del **XVII Encuestro Nacional** de profesores cesantes y jubilados donde los participantes demuestran sus cualidades artísticas y deportivas, los de **Tarapoto** están presentes en este importante encuentro de **profesores cesantes y jubilados**.

*** Felicitamos a la **Abogada Jannina Díaz** que hasta el pasado sábado era la presidenta de la **Liga Distrital de Voleibol de Morales** por haberse convertido ahoraen vice presidenta de la **Federación Peruana** de esta disciplina deportiva,conociendo de su identificación esperamosque tenga una buena gestión, ***"luchando"*** **lógicamente por los equipos de las provincias del Perú.**

****** Hasta aquí amigos mi KARICIA, regreso más tarde si Dios así lo permite, chao.***



Aquí las féminas que viven en la Aldea Virgen del Pilar, recibiendo implementos deportivos de Maxell Bartra que también les dará oportunidades en el CEDEVOR, felicitaciones "Flaco de Oro viejo" por ese desprendimiento.

ESCUELA DE MÚSICA



APRENDE MÚSICA
TEMPORADA 2024

- Niveles: Basico, Intermedio, Avanzado
- Clases personalizadas
- Instrumentos para todos los cursos
- Aulas Acondicionadas
- 16 años de Experiencia
- Fin de Temporada con Concierto en vivo

INSCRÍBETE

CANTO, GUITARRA, BATERIA, BAJO
TECLADO, UKELELE, PERCUSION LATINA
LECTURA MUSICAL y MUCHO MÁS

Inicio TODOS LOS DÍAS

HORARIOS:
MAÑANA, TARDE Y NOCHE
2 ó 3 VECES POR SEMANA
DURACION: 1 HORA POR CLASE

Av.Circunvalación 1119 - Tarapoto Perú



945 331 022







COMUNICADO

INTERRUPCION DEL SERVICIO ELECTRICO

Electro Oriente S.A. conforme a lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Concesiones Eléctricas, cumple con informar a nuestros clientes y público en general de la Provincia de San Martín, que el día **viernes 04 de Octubre del 2024** se interrumpió el suministro de energía eléctrica del alimentador TA-S02 del Sistema Eléctrico Tarapoto Rural a partir del recloser 2S024, **por motivos de fuerza mayor a consecuencia de fuertes vientos que ocasionaron el desprendimiento de un techo de calamina, el cual cayó sobre los cables de Media Tensión entre las estructuras (VNR 5126368 y 2256129) lo cual provocó la rotura de los mismos, el hecho ocurrió a la altura de la Cdra. 12 del Jr. San Martín de la Provincia de Lamas, Región San Martín**, según la siguiente descripción:

Seccionado PDS 2S024 del Alimentador TA-S02

(Con reposiciones parciales en forma progresiva)

Inicio de Interrupción: 17:45:00 HORAS DEL 04/10/2024

Reposición total: 03:45:00 HORAS DEL 06/10/2024

Alimentador TA-S02 – PDS 2S024

Lugares Afectados: Cacatachi, Chirapa, Rumisapa, Naranjal, Lamas, Pamashto, Shamboyacu, Alto Juanjuicillo, Vista Alegre, Cochapata, Pampayacu, Chontal.

Clientes Mayores: Camal Frigorífico Bajo Mayo, Casa de Campo Pacchilla, Predio Agricola Las rocas, Los Krotos, Planta Procesadora Sacha Inchi, Granja El cortijo don pollo, Cooperativa Oro Verde, Coliseo Cerrado Lamas, Telefónica Moviles, I.E. Martín de la Riva y Herrera, Horizonte Verde S.A.C., Agropecuaria V & F S.A.C.

Departamento de Distribución San Martin, domingo 06 de octubre del 2024





